



MINJUSTICIA



A partir de hoy Colombia cuenta con 101 Casas de Justicia en todo el territorio nacional

Medellín, 16 de diciembre de 2014.

Con la incorporación de 12 Casas de Justicia de Antioquia al Programa Nacional de Casas de Justicia, el Ministerio de Justicia y del Derecho completó un total de 101 centros para la atención y acceso a la justicia de los colombianos. El Ministro, Yesid Reyes Alvarado, presidió la anexión de las nuevas casas y anunció mejoras para el programa.

“Hoy el Programa Nacional de Casas de Justicia completa más de un centenar de casas y este es sin duda un gran paso para lograr una respuesta efectiva a la necesidad permanente de los sectores más desfavorecidos de la sociedad en materia de acceso a la justicia”, señaló el jefe de la cartera durante el acto de incorporación de los centros de Medellín, Amalfi, Anorí, Ebéjico, Frontino, El Carmen de Viboral, La Ceja, Rionegro, Santa Fe de Antioquia, Yarumal y Yondó.

El alto funcionario exaltó que en poco más de una década el Programa Nacional de Casas de Justicia haya pasado de tener 14 centros, a trabajar hoy con 101 casas distribuidas en 83 municipios del país y afirmó que lo que se busca es acercar la justicia al ciudadano de a pie: “esperamos que con esta incorporación podamos contribuir de manera efectiva y gratuita a satisfacer el derecho fundamental de los colombianos a la justicia y disminuir los niveles de conflictividad social que han agobiado durante años a los habitantes de estas zonas”, dijo.

El Ministro, además, enaltecó el papel que tendrán estas casas para la construcción de una nueva Colombia y señaló que desde allí se debe construir y mantener la paz de las regiones: “las Casas de Justicia son un elemento vital para el postconflicto que se viene, porque un país en donde la ciudadanía no encuentre formas pacíficas para resolver sus diferencias es una tierra fértil para la violencia”, indicó. Y añadió que “si tenemos mayor oferta de justicia, tenemos mayores posibilidades de mantener la paz y esta es una de las principales metas que nos hemos trazado”.

Uno de los centros que entran al programa se encuentra ubicado en el barrio Santo Domingo Savio de la comuna 1 de Medellín. En este sector, que se urbanizó ilegalmente, las personas viven en la marginalidad y la pobreza. Desde los años 80, los habitantes padecen las consecuencias de la violencia perpetrada por grupos al margen de la ley y las bandas delincuenciales dedicadas al narcotráfico. Esta Casa de Justicia, que hoy se convirtió en la número 100 del país, brindará atención a una población vulnerable y ávida de servicios de justicia.

Un nuevo enfoque para las Casas de Justicia

A propósito de los nuevos centros que desde hoy formarán parte del Programa Nacional de Casas de Justicia, el Ministro Reyes Alvarado también reiteró que su cartera ha venido estudiando mejoras para las casas y anunció que ya se está implementando un programa piloto con un nuevo enfoque en los municipios de El Bagre (Antioquia) y Chaparral (Tolima).

“Consideramos de vital importancia la reformulación de las Casas de Justicia para que esta iniciativa responda de manera más adecuada a la demanda de cada comunidad. Por eso nos hemos puesto en la tarea de diseñar cada Casa de Justicia a la medida de cada comunidad, para que estas dispongan de mecanismos más adecuados, una mejor articulación y nuevas y mejores tecnologías” afirmó el Ministro.

El Ministerio de Justicia inició el Programa Nacional de Casas de Justicia en 1995 con una primera casa en la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá. El objetivo de estos centros es facilitar a la comunidad el acceso a la justicia formal y alternativa, para prevenir el delito, orientar a las comunidades sobre sus derechos y deberes y promover la implementación y ejercicio de mecanismos alternativos de solución de conflictos.